



LOTERÍA
NACIONAL DE
BENEFICENCIA

**LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)**

LUGAR Y FECHA:	San Salvador, 28 de junio de 2024	NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA
NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA :	JOCELINE MARIBEL LOPEZ PERDOMO	56

DIRECCION: _____
CONTACTO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
DUI / NIT Y/O NR _____ NIT _____

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, lo que a continuación se detalla:

ITEM	LT	UP	ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
------	----	----	------------	----------	------------------	-------------	-------------------------	---------------------

CDEE-05-LNB-2024 "denominado "COMPRA DE 500 BOLSAS CON PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, PARA SER DONADAS A PERSONAS CON VULNERABILIDAD ALIMENTARIA DEBIDO AL ESTADO DE EMERGENCIA POR LLUVIAS QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS, CAUSADA POR LA ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL"

ITEM	LT	UP	ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
1	1	03	56304	500	CADA UNO	Azúcar blanca Bolsa de 500 gramos	\$10.00	\$5,000.00
						Papel Higiénico 4 Rollos		
						Arroz Blanco 1 Libra		
						Harina de maíz 2 Libras		
						Spaguetti Sobres de 200 gramos		
						Libra Sal de cocina		
						Consomé Sobre de 10 gramos		
						Sopa deshidratada Sobre de 27.5 gramos		
						Salsa de Tomate Bolsa de 100 gramos		
						Café instantáneo Sobre de 10 gramos		
						Bolsa plástica resistente		

TOTAL USD \$ 5,000.00

(CANTIDAD EN LETRAS): CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA: SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES CON INSUMOS DE PRIMERA NECESIDAD DEBIDO AL ESTADO DE EMERGENCIA POR LLUVIAS QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS, CAUSADA POR LA ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL CON EL FIN DE APOYAR A FAMILIAS QUE HAN SIDO AFECTADAS EN TODO EL ESTADO NACIONAL

LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DE LA LNB, UBICADAS EN LA 47 AVENIDA NORTE Y ALAMEDA ROOSEVELT, EDIFICIO No.110 SAN SALVADOR Y AGENCIA SAN SALVADOR, UBICADA EN AVENIDA MONSEÑOR ROMERO Y 3A. CALLE ORIENTE SAN SALVADOR.

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

Ing. Roberto Carlos Javier Milián
Director Presidente



Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

No. Teléfono:

PR

Unidad Solicitante:

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LA SOLICITUD DE COMPRA DE FECHA: 28/06/2024 B) LA OFERTA Y SUS DOCUMENTOS
2. LA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA No.56 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2024, SERÁ LA PERSONA DESIGNADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 15, 114, 158 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS (LCP).
3. LA CORRESPONDIENTE FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ EMITIRSE A NOMBRE DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DESPUÉS DE EFECTUAR LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. FORMA DE PAGO: LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE \$5,000.00 CON IVA INCLUIDO, EL MONTO ADJUDICADO, EL CUAL SE PAGARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO CONTRA ENTREGA MEDIANTE LA PRESENTACION DE FACTURA DE COBRO Y SUSCRIPCION DE ACTA.
5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA LEY COMPRAS PÚBLICAS, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS APLICABLES, VIGENTES.
6. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA, EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN FACTURA RESPECTIVA QUE PRESENTEN PARA EFECTOS DEL COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).